



RESOLUCIÓN O. N° 157/2021

ANT.: Resolución O. N° 049, de 07 de Enero de 2021, que modificó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Santiago

MAT.: Determina máximo de elementos de propaganda electoral permitidos en espacios públicos autorizados en la comuna de Santiago

SANTIAGO, 08 de Marzo de 2021

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Resolución O N° 049, con fecha 07 de Enero de 2021, que determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Santiago, con ocasión de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y Convencionales Constituyentes 2021 y, teniendo presente además lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley N° 18.700, sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo inciso segundo, mandata a este Servicio Electoral distribuir los espacios públicos entre las distintas candidaturas, velando por el uso equitativo de ellos y con el fin de no entorpecer el uso de estos espacios por la ciudadanía, determinar el máximo de elementos permitidos.

RESUELVO:

I. Determinése el máximo de elementos de propaganda electoral permitidos en los espacios públicos autorizados entre las distintas candidaturas participantes en las próximas elecciones de Alcaldes, Concejales, Gobernadores Regionales y Convencionales Constituyentes, a efectuarse el 11 de Abril de 2021, conforme al siguiente detalle:



DETERMINACIÓN DE MÁXIMO DE ELEMENTOS DE PROPAGANDA ELECTORAL PERMITIDOS EN ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS, EN LA COMUNA DE SANTIAGO

Comuna de Santiago
Cantidad de Espacios públicos autorizados: 30
Cantidad de candidatos
Gobernadores Regionales: 8
Convencionales Constituyentes: 78
Constituyentes Indígenas: 86
Alcaldes: 6
Concejales: 92

Espacio público N°01: Parque Forestal - Cardenal José María Caro

Tipo espacio: Constituyentes, GORE y Constituyentes Indígenas
Observaciones: Orientación: Oriente a Poniente

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Gobernadores Regionales	5
Convencionales Constituyentes	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Mapuche	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Aimara	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Rapa Nui	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Quechua	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Atacameño	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Diaguita	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Colla	1

Espacio público N°02: Parque de los Reyes

Tipo espacio: Constituyentes, GORE y Constituyentes Indígenas
Observaciones: Orientación: Poniente a Oriente

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Gobernadores Regionales	5
Convencionales Constituyentes	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Mapuche	1



Convencionales Constituyentes – Pueblo Aimara	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Rapa Nui	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Quechua	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Atacameño	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Diaguita	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Colla	1

Espacio público N°03: Parque Almagro

Tipo espacio: Constituyentes, GORE y Constituyentes Indígenas

Observaciones: Orientación: Poniente a Oriente.

Tramo 1: Santa Isabel Norte entre Lord Cochrane y Nataniel Cox.

Tramo 2: Santa Isabel Norte entre Nataniel Cox y 120 metros al Oriente

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Gobernadores Regionales	5
Convencionales Constituyentes	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Mapuche	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Aimara	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Rapa Nui	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Quechua	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Atacameño	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Diaguita	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Colla	1



Espacio público N°04: Parque Centenario

Tipo espacio: Alcaldes y Concejales

Observaciones: Orientación: Poniente a Oriente

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Alcaldes	9
Concejales	2

Espacio público N°05: Pedro Montt

Tipo espacio: Constituyentes, GORE y Constituyentes Indígenas

Observaciones: Orientación: Poniente a Oriente

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Gobernadores Regionales	5
Convencionales Constituyentes	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Mapuche	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Aimara	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Rapa Nui	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Quechua	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Atacameño	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Diaguita	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Colla	1

Espacio público N°06: Plaza Brasil

Tipo espacio: Alcaldes y Concejales

Observaciones: Orientación: Poniente a Oriente, luego de Norte a Sur

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Alcaldes	9
Concejales	2



Espacio público N°07: Plaza Los Olivos

Tipo espacio: Alcaldes y Concejales

Observaciones: Orientación: Oriente a Poniente, luego de Norte a Sur

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Alcaldes	9
Concejales	2

Espacio público N°08: Alameda

Tipo espacio: Constituyentes, GORE y Constituyentes Indígenas

Observaciones: Orientación: Poniente a Oriente.

Tramo 1: Bandedón Central Av. Libertador Bernardo O'Higgins entre Abate Molina y Av. España.

Tramo 2: Bandedón Central Av. Libertador Bernardo O'Higgins entre Av. España y 40 metros al Oriente.

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Gobernadores Regionales	5
Convencionales Constituyentes	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Mapuche	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Aimara	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Rapa Nui	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Quechua	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Atacameño	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Diaguita	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Colla	1



Espacio público N°09: Parque Portales

Tipo espacio: Alcaldes y Concejales

Observaciones: Orientación: Poniente a Oriente.

Tramo 1: Agustinas Norte entre Chacabuco y Herrera.

Tramo 2: Agustinas Norte entre Herrera y Maipú.

Tramo 3: Agustinas Norte entre Maipú y Esperanza.

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Alcaldes	9
Concejales	2

Espacio público N°10: Manuel Antonio Matta-Víctor Manuel

Tipo espacio: Constituyentes, GORE y Constituyentes Indígenas

Observaciones: Orientación: Poniente a Oriente.

Tramo 1: Bandedjón Central Av. Manuel Antonio Matta entre Víctor Manuel y San Isidro.

Tramo 2: Bandedjón Central Av. Manuel Antonio Matta entre San Isidro y Carmen.

Tramo 3: Bandedjón Central Av. Manuel Antonio Matta entre Carmen y Pje. Lima.

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Gobernadores Regionales	5
Convencionales Constituyentes	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Mapuche	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Aimara	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Rapa Nui	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Quechua	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Atacameño	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Diaguita	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Colla	1



Espacio público N°11: El Mirador

Tipo espacio: Constituyentes, GORE y Constituyentes Indígenas

Observaciones: Orientación: Norte a Sur

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Gobernadores Regionales	5
Convencionales Constituyentes	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Mapuche	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Aimara	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Rapa Nui	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Quechua	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Atacameño	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Diaguita	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Colla	1

Espacio público N°12: Av. Beaucheff

Tipo espacio: Alcaldes y Concejales

Observaciones: Orientación: Sur a Norte

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Alcaldes	9
Concejales	2

Espacio público N°13: Manuel Antonio Matta - Zenteno

Tipo espacio: Alcaldes y Concejales

Observaciones: Orientación: Poniente a Oriente.

Tramo 1: Bandedjón Central Av. Manuel Antonio Matta entre Zenteno y San Diego.

Tramo 2: Bandedjón Central Av. Manuel Antonio Matta entre San Diego y 120 metros al Oriente

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Alcaldes	9
Concejales	2



Espacio público N°14: Ricardo Cumming

Tipo espacio: Constituyentes, GORE y Constituyentes Indígenas

Observaciones: Orientación: Sur a Norte.

Tramo 1: Bandejón Central Ricardo Cumming entre Agustinas y Moneda.

Tramo 2: Bandejón Central Ricardo Cumming entre Moneda y Santa Mónica.

Tramo 3: Bandejón Central Ricardo Cumming entre Santa Mónica y Erasmo Escala.

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Gobernadores Regionales	5
Convencionales Constituyentes	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Mapuche	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Aimara	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Rapa Nui	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Quechua	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Atacameño	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Diaguita	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Colla	1

Espacio público N°15: Parque Quinta Normal Sur

Tipo espacio: Constituyentes, GORE y Constituyentes Indígenas

Observaciones: Orientación: Oriente a Poniente

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Gobernadores Regionales	5
Convencionales Constituyentes	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Mapuche	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Aimara	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Rapa Nui	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Quechua	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Atacameño	1



Convencionales Constituyentes – Pueblo Diaguita	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Colla	1

Espacio público N°16: Plaza Hermanos Matte

Tipo espacio: Alcaldes y Concejales

Observaciones: Orientación: Poniente a Oriente, luego de Sur a Norte, después de Oriente a Poniente

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Alcaldes	9
Concejales	2

Espacio público N°17: Mapocho

Tipo espacio: Alcaldes y Concejales

Observaciones: Orientación: Poniente a Oriente, luego de Sur a Norte, después de Oriente a Poniente

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Alcaldes	9
Concejales	2

Espacio público N°18: Plaza Ercilla

Tipo espacio: Alcaldes y Concejales

Observaciones: Orientación: Oriente a Poniente, luego de Sur a Norte, después de Poniente a Oriente

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Alcaldes	9
Concejales	2

Espacio público N°19: Plaza Bogotá

Tipo espacio: Alcaldes y Concejales

Observaciones: Orientación: Oriente a Poniente, luego de Norte a Sur, después de Poniente a Oriente

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Alcaldes	9
Concejales	2



Espacio público N°20: Plaza Yungay

Tipo espacio: Constituyentes, GORE y Constituyentes Indígenas

Observaciones: Orientación: Oriente a Poniente, luego de Norte a Sur, después de Poniente a Oriente

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Gobernadores Regionales	5
Convencionales Constituyentes	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Mapuche	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Aimara	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Rapa Nui	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Quechua	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Atacameño	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Diaguita	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Colla	1

Espacio público N°21: Plaza Manuel Rodríguez

Tipo espacio: Constituyentes, GORE y Constituyentes Indígenas

Observaciones: Orientación: Norte a Sur, luego de Oriente a Poniente. (Rodear la plaza por las calles señaladas)

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Gobernadores Regionales	5
Convencionales Constituyentes	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Mapuche	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Aimara	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Rapa Nui	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Quechua	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Atacameño	1



Convencionales Constituyentes – Pueblo Diaguita	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Colla	1

Espacio público N°22: Alameda - Brasil

Tipo espacio: Alcaldes y Concejales

Observaciones: Orientación: Poniente a Oriente.

Tramo 1: Libertador Bernardo O´Higgins entre Brasil y Cienfuegos.

Tramo 2: Libertador Bernardo O´Higgins entre Cienfuegos y Ejército Libertador.

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Alcaldes	9
Concejales	2

Espacio público N°23: Santa Lucía

Tipo espacio: Alcaldes y Concejales

Observaciones: Orientación: Sur a Norte.

Tramo 1: Santa Lucía entre Santa Lucía a la altura de N°150 y Santa Lucía a la altura de N°202.

Tramo 2: Santa Lucía entre Santa Lucía a la altura de N°220 y Santa Lucía a la altura de N°340.

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Alcaldes	9
Concejales	2

Espacio público N°24: MERCED

Tipo espacio: Alcaldes y Concejales

Observaciones: Orientación: Poniente a Oriente

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Alcaldes	9
Concejales	2



Espacio público N°25: EL PARQUE

Tipo espacio: Constituyentes, GORE y Constituyentes Indígenas

Observaciones: Orientación: Sur a Norte

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Gobernadores Regionales	5
Convencionales Constituyentes	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Mapuche	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Aimara	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Rapa Nui	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Quechua	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Atacameño	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Diaguita	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Colla	1

Espacio público N°26: AV. VIEL

Tipo espacio: Alcaldes y Concejales

Observaciones: Orientación: Sur a Norte. (Rodear el área verde hasta completar 240 metros)

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Alcaldes	9
Concejales	2

Espacio público N°27: GENERAL RONDIZZONI

Tipo espacio: Constituyentes, GORE y Constituyentes Indígenas

Observaciones: Orientación: Poniente a Oriente.

Tramo 1: Bandedón Central General Rondizzoni entre Pérez Freire y Luis Cousiño.

Tramo 2: Bandedón Central General Rondizzoni entre Luis Cousiño y Álamos.

Tramo 3: Bandedón Central General Rondizzoni entre Álamos y 30 metros al Oriente.

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Gobernadores Regionales	5
Convencionales Constituyentes	1



Convencionales Constituyentes – Pueblo Mapuche	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Aimara	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Rapa Nui	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Quechua	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Atacameño	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Diaguita	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Colla	1

Espacio público N°28: PARQUE QUINTA NORMAL NORTE

Tipo espacio: Alcaldes y Concejales

Observaciones: Orientación: Sur a Norte, luego de Oriente a Poniente

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Alcaldes	9
Concejales	2

Espacio público N°29: PLAZA JORGE MONTT

Tipo espacio: Constituyentes, GORE y Constituyentes Indígenas

Observaciones: Orientación: Oriente a Poniente, luego de Norte a Sur

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Gobernadores Regionales	5
Convencionales Constituyentes	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Mapuche	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Aimara	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Rapa Nui	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Quechua	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Atacameño	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Diaguita	1



Convencionales Constituyentes – Pueblo Colla	1
--	----------

Espacio público N°30: PLAZA PLACER

Tipo espacio: Constituyentes, GORE y Constituyentes Indígenas

Observaciones: Orientación: Poniente a Oriente, luego de Sur a Norte y de Oriente a Poniente

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Gobernadores Regionales	5
Convencionales Constituyentes	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Mapuche	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Aimara	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Rapa Nui	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Quechua	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Atacameño	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Diaguita	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Colla	1



Nota 1: El Servicio Electoral tiene publicado en su sitio web, plano georreferenciado, señalando la ubicación exacta de las plazas, parques y otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral.

Nota 2: Los candidatos se deberán asegurar que los elementos de propaganda se instalen dentro de los tramos definidos conforme a plano georreferenciado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

The image shows a blue circular official stamp of the Servicio Electoral de Chile, specifically the Dirección Regional Metropolitana. The stamp contains the text "SERVICIO ELECTORAL", "DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA", and "CHILE" with two stars on either side. Overlaid on the stamp is a blue handwritten signature. Below the signature, the name "VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA" and the title "DIRECTORA REGIONAL" are printed in bold, black, sans-serif capital letters.

VRT

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde I. Municipalidad de Santiago
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes D.R.M.